

PRESENTACION EFS PERU/ EFS ARGENTINA

PUNTO 19 (R.CONSEJO DIRECTIVO) ASAMBLEA OLACEFS: enlace con INTOSAI

I. EFS. PERU: Conmemoración de los 40 años de la Declaración de LIMA (evento internacional)

En el año 1977, durante el IX Congreso Internacional de la INTOSAI celebrado en la ciudad de Lima, Perú, se aprobó la Declaración de Lima, documento que define las líneas básicas de auditoría que deben implementarse en todos los países. En ocasión del 40 aniversario de dicho acontecimiento, la EFS Perú, en coordinación con la Secretaría General de INTOSAI, llevará a cabo un evento oficial para conmemorarlo.

Considerando la trascendencia de la Declaración de Lima para el control gubernamental, al haber sentado las bases de la fiscalización pública y establecida la importancia de la independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), el citado evento constituye una ocasión propicia para reflexionar sobre los avances y retos para la independencia de las EFS en el mundo, entre otros aspectos.

- El evento de la conmemoración se desarrollará el 5 de diciembre en el Centro de Convenciones de Lima (27 de enero).
- El evento abordará cuatro temas principales:
 - Tema 1: Informe de la revisión entre pares sobre la independencia de las EFS.
Responsable: Secretaría de la INTOSAI
 - Tema 2: Relación de la Declaración de Lima con las metas estratégicas de la INTOSAI
Responsable: Presidentes de Meta de la INTOSAI
 - Tema 3: Los retos hacia el futuro en materia de independencia de las EFS
Responsable: Cooperantes (IDI, Agencia Austriaca de Desarrollo)
 - Tema 4: Trascendencia de la Declaración de Lima y su sostenibilidad a nivel mundial.
Responsable: Presidente de la INTOSAI y Presidente de la OLACEFS
- Hasta el momento se ha confirmado la participación de 20 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 3 cooperantes.

II. EFS ARGENTINA: COMPARTIRA LA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION DE LAS 3i (ISSAIS) en su EFS

La EFS de Argentina compartirá con el Consejo Directivo de la OLACEFS, el resultado de su programa de implementación de las 3 i en la Auditoría General de la Nación. Con una exposición sobre:

- ✓ Adecuación de la Normativa Interna de la AGN en el Marco de las ISSAI, en su rol de Ente Rector del Control Externo Gubernamental, afianzando el principio de independencia, transparencia y calidad del trabajo que lleva a cabo.
- ✓ Diseño del plan de capacitación por parte de los propios funcionarios de la EFS
- ✓ Puesta en marcha del Plan de Capacitación a todos los miembros de la EFS.
- ✓ Impacto de la Capacitación
- ✓ Implementación del Gobierno Electrónico
- ✓ Implementación del Sistema Integrado de Control de Auditorías para su seguimiento (SICA)

Esta experiencia compartida se encuadra en el marco de la Estrategia de INTOSAI, asimilada en la META 3: *"Compartir conocimientos y servicios de conocimiento"* y la prioridad transversal N° 5: *Desarrollar, aprovechar y facilitar la cooperación y el profesionalismo entre las organizaciones regionales de la INTOSAI.*

El apoyo de la Región será importante para comenzar su intercambio con las partes interesadas de la INTOSAI y la recolección de otras experiencias regionales que podrían incentivar la multiplicación entre sus miembros.